

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO III
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.^a

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 pta.
Provi. dias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID
MARTES 2 DE ABRIL 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 599
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

FELICITACIÓN RESPETUOSA

La envía este diario al excelentísimo señor ministro de la Guerra, con motivo de celebrar hoy el día de su santo.

El Sr. Maciá y Llusá.

Sobre un artículo de "El País"

La solidaridad catalana, ese engendro monstruoso, esa amalgama mezcla de republicanos y carlistas, es decir, de enemigos de las instituciones y de enemigos del progreso; la solidaridad catalana, en la cual tienen su baluarte los separatistas, los que odian a España, los que quieren desgarrarla, para mejor dominarla y embrutecerla; la solidaridad catalana en la cual bullen, é influyen aquellas taifas de groseros antipatriotas que insultaron al Ejército, dando lugar con su infame conducta á que se hiciera indispensable para enfrenar á los procazes la ley de Jurisdicciones; la solidaridad catalana que preside aparentemente el Pierrat de la República, el republicano Sr. Salmerón, ha proclamado candidato á la diputación á Cortes al teniente coronel de Ingenieros Sr. Maciá y Llusá.

Y ahora bien; ¿puede aceptar semejante designación el Sr. Maciá y Llusá?

Y nosotros, y la razón, y el honor de la patria, y el amor á las instituciones, y el sentido común, y el Ejército ultrajado por los catalanistas, responden que no, que no debe ni puede aceptar semejante investidura, aun pidiendo la licencia absoluta.

La Ley de Jurisdicciones, entendiéndolo bien quien debe entenderlo, nació por que los separatistas le dieron vida. Sin los constantes ultrajes al Ejército, de los separatistas de Barcelona, sin sus insultos á la bandera española, sin las caricaturas burdas é infames de los libelos catalanistas; sin las salvajadas y botaratas de la borda que vive de España, á costa de España, á la sombra de un Arancel que jamás se les debió conceder; sin los ultrajes á los españoles llamados, en su brutal y bárbaro dialecto, forasteros, sin la deplorable conducta de todas esas gentes, no hubiera venido al mundo la Ley de Jurisdicciones, que tanto parece desagradar á los que se dicen hombres progresivos, amantes del progreso, cual si éste consistiera en despedazar la patria que tantos siglos costara constituir, y cual si la libertad consistiera en perder el respecto á la institución armada, en despreciar la bandera española, y en escupir al rostro de los españoles.

No lo entendemos. Francamente declaramos, que á pesar de leer detenidamente lo que dice la Prensa que halla odiosa la ley de Jurisdicciones, no hallamos ni una sola razón de peso, ni una sola razón que merezca tal nombre para abominar de esa ley que, como todas, ó casi todas las leyes justas, vino al mundo porque la hacían indispensable las circunstancias; los ultrajes á la bandera española, los insultos á la patria y los puñados de lodo que la Rabiola de Barcelona arrojaban sobre el brazo armado de la patria.

Y tan verdadero y tan lógico es lo que decimos, y tan útil y tan buena ha resultado esa Ley, que después de su promulgación no han vuelto los leones del separatismo á ultrajar al Ejército, ni á arriar nuestra bandera, ni á insultar á la patria, conformándose tan sólo con pedir desde los pulpitos nada una friolera como la que pidió un orador separatista en la catedral de Gerona, la repetición del Corpus de sangre, que los labriegos vuelvan á afilar sus hoces y que siguen de un solo golpe las cabezas de los españoles, de los castellanos, de los forasteros.

Y si la Ley de Jurisdicciones la trajo una necesidad social, los crímenes y delitos de lesa patria de los groseros separatistas, su ineducación, su carencia de formas, de cultura, de corrección, de cortesía social; su desconocimiento del respeto que debe reinar entre los hombres civilizados, ¿por qué atacan á esa Ley los hombres que se dicen democratas, liberales, progresivos y republicanos?

¿Es que el liberalismo, el progreso, la República y el republicanismo consisten en la falta de respeto social, en el desamor á la Patria y al Ejército, en el antimilitarismo brutal y soez, en el libertinaje?

Nos parece con mucho fundamento, que los que atacan la ley de Jurisdicciones lo hacen por hacer algo, por moda, por seguir á la vulgaridad, por confundir lo que decimos más arriba, la libertad, el progreso que respeta las ideas de todos cuando se exponen y defiende con razones, con filosofía, con arte, no con groserías, con el libertinaje, y con el desbordamiento de la canalla, de la infamia y del antipatriotismo, en contra del orden, del derecho y del verdadero progreso.

Más volviendo al tema que nos mueve á escribir este artículo; después de esta digresión que consideramos necesaria, indispensable, para no desfigurar ni torcer el origen, la razón y el porqué de la Ley de Jurisdicciones, más los positivos benefi-

cios que de ella se han obtenido, porque á una nación se la puede considerar como abyecta, como corrompida, como cadáver en descomposición cuando pisotea su bandera, insulta á su Ejército, quiere desgarrarse y pide el protectorado extranjero, como hicieron los bandoleros del separatismo catalán; más volviendo á nuestro tema, preguntamos, ¿puede el Sr. Maciá y Llusá, teniente coronel de Ingenieros, puede ningún militar español, debe ningún miembro del Ejército aceptar un acta de diputado, de ese monstruoso contubernio de separatistas, republicanos, integristas y carlistas, que para acabar su carrera en el más deplorable ridículo preside como figura decorativa el Pierrat, de ese otro bando que llaman Unión republicana y que no es sino un cacicazgo con todas las úlceras de los demás cacicazgos?

El Sr. Maciá y Llusá no debe aceptar el acta de los solidarios. No es lo mismo, aunque lo diga nuestro estimado colega "El País", recibir actas de los conservadores, de los liberales, y nosotros añadimos de los republicanos, que recibir las de los separatistas, de los que arrojan el cieno á puñados sobre el Ejército del cual forma parte el Sr. Maciá y Llusá; pisotearon la bandera española, escupieron á la patria; pidieron el protectorado francés, como á extranjeros consideran á los españoles, y dieron con su infame conducta lugar á que se hiciera indispensable una ley de Jurisdicciones que antes no existía.

Ningún militar debe recibir actas de los separatistas, dígame quien lo diga y defendamos quien lo defienda.

EL PRESTIGIO DEL TRICORNIO

La cartilla del Guardia civil previene en su artículo segundo, refiriéndose al mayor prestigio y fuerza moral del Cuerpo, que el asegurar la moralidad de sus individuos es la base fundamental de la existencia de la Institución.

Pues bien; no es posible, no es humano conseguir que esa moralidad sea absoluta, que esa moralidad se manifieste hasta en los actos más triviales de la vida, lo mismo oficial que privada, sin que al guardia, sin que al cabo, sin que al sargento y sin que al Cuerpo de oficiales del benemérito Instituto se les retribuya, no sólo para poder vivir con decoro, sino hasta para vivir con sobrada holgura, ya que con esplendidez.

La misión de la Guardia civil es tan importante; afecta de tal modo á todos los órdenes de la vida pública, que es de absoluta, de imprescindible necesidad, mantener el mayor prestigio y el mayor respeto á su uniforme.

Es preciso que donde aparezca un tricornio, despierte simpatías, aliente confianza, lleve la tranquilidad é imponga por su fuerza moral el orden, el respeto al principio de autoridad y el respeto á la propiedad ajena.

Pero todo esto, y aun cuando el propio honor y espíritu del guardia, del cabo, del sargento y del oficial, le impulsen á obrar siempre bien, no puede conseguirse por modo tan absoluto como fuera de desear, como es necesario para la tranquilidad pública, sin que una proporcionada retribución de tanta responsabilidad, de tan penosos servicios como le están encomendados á la Guardia civil, vengán á complementar en el orden material lo que en el orden moral sobra á cuantos visten el honoroso uniforme de la Guardia civil, que es la satisfacción del exacto cumplimiento de sus deberes.

El haber del guardia es insuficiente; el de las clases, dado el papel que desempeñan, y lo que representan es más insuficiente aún; el sueldo del subalterno, como el del capitán y el del jefe, no es bastante para cubrir las múltiples atenciones que pesan sobre ellos, los gastos extraordinarios que se ven obligados á hacer por razón del servicio, que exige casi una constante separación del hogar doméstico, obligándoles á un gasto casi doble, aparte de las molestias, penalidades, exposición y peligros que les acarrea, aun sin hacer más de lo preciso de su deber, cuando es fama que el guardia se excede en él en favor del orden, de la tranquilidad, de la paz pública, de la guarda de la propiedad, en el amparo del desvalído y en cuanto de noble y de humanitario tiene su misión.

Aumentanse con sobrada razón los sueldos de capitanes y tenientes del Ejército, como debieran aumentar los de los jefes y agréganse cantidades á los montados, menores de lo que debieran, como indemnización de mayores gastos, pero los capitanes y tenientes de la Guardia civil, que son plazas montadas no obtienen esta pequeña ventaja.

El guardia no debe percibir un haber menor de 115 pesetas mensuales; 130 el cabo y 150 el sargento, aparte de los premios que pudieran corresponderles, y todo lo que no sea resolverse á retribuir los servicios con equidad, esto es, en proporción de la importancia de ellos, de su permanencia, de las penalidades y privaciones que exijan, de la responsabilidad que envuelvan, etc., etc., será ir tirando, como

suele decirse, sin llegar jamás á perfeccionar el funcionamiento de organismos tan indispensables como lo es la Guardia civil, por cuyo prestigio y mayor brillo debemos trabajar todos.

Telmo Guerra.

De Marina

Honores que se consultan.—Justa resolución.

Perfectamente definido se encuentran en las Ordenanzas y otras disposiciones vigentes los honores fúnebres que á los oficiales graduados corresponden; pero, no siempre, ni por todos, se guarda á esta benemérita clase compuesta en su totalidad de veteranos encanecidos en el servicio del mar, y en el de las armas, las consideraciones y los respetos á que por lo legislado tienen un perfecto derecho.

En España no sólo abundan los legisladores á su antojo, sino que cualquiera se cree autorizado á interpretar lo mandado á su manera, separándose, si conviene, á sus fines, del espíritu y letra de lo mandado. Y esto suele hacerse con desenfado, que apena el ánimo de los que con alto espíritu militar, sintiendo los deberes de la profesión y los de la disciplina, quieren que lo mandado se cumpla sin darle torcidas interpretaciones, y menos cuando estas pueden rebajar el prestigio de una clase, la autoridad del mando y quebrantar la disciplina, porque la clase que no se la considera cual se debe, está expuesta á que se la obedezca con tibieza, matando en ella el espíritu, el entusiasmo, el concepto de la superioridad y todo cuanto lo moral mantiene; cuanto alienta al cumplimiento del deber; á excederse á dar su vida por la patria y por el honor de las armas.

No se rebaje nunca al inferior, que elevándolo, se eleva al que manda.

Decimos lo anterior, por que habiendo fallecido el primer teniente graduado primer practicante de la Armada, D. Manuel Palomeque, se originó discusión de si correspondía ó no al cadáver, los honores fúnebres como á tal primer teniente, resolviéndose al fin no negar dichos honores, pero consultar sobre el caso.

El general Ferrándiz, inspirado en un alto espíritu militar, en el respeto á lo legislado, en el afecto que siente hacia los graduados, y con la imparcialidad que le distingue, resuelve la consulta, de la manera más satisfactoria para esa digna clase reconociéndoles el derecho que les asiste á que se les tributen honores fúnebres á los fallecidos, como á tales oficiales vivos y efectivos.

Es de extrañar que la Real orden no figure en el Diario oficial del Ministerio, lo cual significa algo que puede traducirse por hostilidad en algunos, á todo cuanto sea dignificar las modestas clases de oficiales graduados de los cuerpos subalternos de la Marina.

Sentimos grandemente la omisión, porque lo dispuesto por el dignísimo Sr. Ferrándiz, publicado que fuera, llevaría á las clases citadas la interior satisfacción, animándolas más y más al cumplimiento hasta con exceso de sus deberes.

Resoluciones como la dicha, realzan y dan prestigio á los ministros que las dictan y á los Monarcas que les prestan su conformidad.

El camino para ir á la regeneración de la Armada, es el que ha tomado el general Ferrándiz, que consiste en coger la podadera y cortar todo lo inútil, lo superfluo, restablecer el imperio de la ley, igual para todos, y hacer efectiva la responsabilidad. Esto hecho, nuestra armada será lo que debe ser; esto es, un organismo tan querido y respetado del pueblo como su importancia exige, necesitándose engrandecerla y fortalecerla como principal factor de la defensa nacional.

Neda.

Clases pasivas

Los retirados á Guerra.

El retirado que ayer mandaba fuerzas, sufre hoy la humillación de la indiferencia, se le molesta en lo que más quiere, en su amor propio, en ese orgullo individual que repercute tantas veces en bien de su Patria; y se le obliga al extrañar del ministerio de que dependió en su juventud y pasarle á depender de otro, á sufrir las infinitas molestias que sería prolijo enumerar y que en parte dejamos apuntadas, molestias que se evitarían si por el mismo departamento en que se reconocen y prestan sus servicios se le pagaran sus sueldos.

En nuestro artículo anterior preguntamos que: ¿por qué no prestando servicio alguno en activo ni en pasivo los generales cuando pasan á la escala de reserva, han de obtener distinta denominación que los retirados, y tener unos y otros distinta pertenencia?

No creemos exista razón alguna, ni más disposición que la rutina, que justifique que al retirarse un jefe ó oficial, se le dé de baja en el Ejército, ni comprendemos más fundamento el que que ya en este pá-

rra dejamos expresado; porque el ser baja para ascensos y dejar vacante esa cosa, y el ser extrañado, en su totalidad, del Ejército es otra que pugna; según ya hemos dicho varias veces, con lo consignado en la Real cédula de retiro, pero ya que se hace, ignoramos y no alcanzamos por qué no se sigue igual procedimiento con los generales que pasan á la Escala de reserva.

El jefe ó oficial retirado, ha vivido desde su juventud en el Ejército; en él ha olvidado sus costumbres de mozalbetes; en él ha adquirido esa subordinación, y hábitos de honradez y obediencia que le han hecho acreedor á un sueldo de retiro; ¿por qué entonces alejarle y extrañarle de la familia militar, que es la suya, cuando por edad, achaques ú otras causas, legítimas y no censurables, pasa á la situación de retirado?

¿Acaso una familia cuando el jefe de ella ó un pariente que con ella vive, porque no valga ni sirva para nada se desentiende de ellos y encarga á otra de sus cuidados?

No, y mil veces no.

Luego, ¿por qué el ministerio de la Guerra ha de hacer eso con los jefes y oficiales que se retiran?

Además de esto, el que juró la bandera de la Patria é ingresó en la religión de la ordenanza militar, á juicio nuestro, y á semejanza de todos los profesos en cualquier orden ó religión, no debe separarse de ella sino por la muerte, ó por una causa difamante, y no creemos sea esto último el pasar á la situación de retirado, ni los oficiales generales á la escala de reserva, porque si eso fuese causa de difamación, por el art. 6.º tratado 2.º, título 17, deberían obtener mayor pena ó mayor castigo los últimos.

Conste, pues, que no hay razón legal para denominar de distinto modo á los generales que pasan á la reserva y á los jefes y oficiales que pasan á la situación de retirados.

Zoñum.

EL CONFLICTO DE ANDJERA

Tánger, 28 Marzo de 1907.

Al saber Hamed el Valiente que se acercaba el gobernador de Andjera con una tropa de kabileños, jactóse de que los españoles acudirían en auxilio de Beni-Msala, lo cual no tardó en divulgarse por el país; como se conocía la protección de que disfrutaba Hamed en Ceuta, el rumor en cuestión adquirió visos de hecho real é inevitable. El kaid Abd-es-Sadak no quiso prestarle crédito; más cuando vio que los de Beni-Msala no estaban dispuestos á someterse, no pudo menos de atribuirlo á la intervención eventual de los españoles. Después de cruzarse algunos disparos, se replegó, acordándose de que el Guebbaz le había recomendado especialmente que evitase todo incidente con la plaza de Ceuta. El kaid hallábase perfectamente enterado de las idas y venidas del Valiente, entre Beni-Msala y la plaza, de sus entrevistas con el general español, y sabía asimismo que éste, con su Estado Mayor y algunas fuerzas, se encontraba en los límites, como para observar personalmente y de cerca la marcha de los acontecimientos.

En el zoco del jueves congregáronse, bajo la presidencia del kaid Abd-es-Sadak Hassana, los notables de Andjera. El kaid les manifestó su perplejidad ante la actitud parcial de los españoles. Hubo quien propuso que la kabilia en masa cayera sobre Beni-Msala y, si preciso fuera, sobre Ceuta. La mayoría optó por la prudencia. En general, las deliberaciones pusieron de relieve una terrible animosidad contra los "perros españoles", sentimiento en el que abundaron hasta los que más indiferentes eran al conflicto, y que se inclinaban, antes bien, en favor del Valiente, tales los hombres del Dailal.

Fácil es adivinar que individuos de Beni-Msala espían los pasos y los dichos, del kaid de Andjera. Este decidió irse á Hassana, á esperar nuevas instrucciones del Guebbaz. En la asamblea del zoco del jueves, había bebido copiosos vasos de té. Durante la noche, en el zar donde pernoctó, sintióse indispuerto. A las primeras horas de la mañana, al llegar á su casa, murió. Nadie ha podido averiguar de qué. Una partida de amigos suyos tomó el camino de Tánger, con objeto de suplicar al Maghzen que Ahmed ben-Mohamed Abd-es-Sadak, hijo del kaid difunto, fuese nombrado gobernador de Andjera. Esta comisión de kabileños llegó á Tánger ayer, por la tarde. La componían unos cuarenta individuos de los poblados de Hassana, Hamiuch y Dar er-Riff, de la parte occidental de Andjera. El Guebbaz los recibió aquella misma tarde. Respecto al nombramiento del kaid, como es notorio que la candidatura de Si Hsáid, de R'man, reúne muchos partidarios, el Guebbaz no se pronunció, y limitóse á aconsejar á los emisarios que recogiesen adhesiones en Andjera, dirigiendo con el apoyo de estas una nueva demanda al Maghzen.

Los andjerinos no ignoraban la intervención de Si Abd-er-Raman Abu-el-Aich

en favor del Valiente; aquí, con un cuñado de Hamido y otros varios secuaces de éste, debía llegar ayer. Tánger, portador de dos mil duros, regalo del Valiente al Guebbaz. Los amigos del kaid Hassana insistieron particularmente cerca del ministro de la Guerra en lo vergonzoso que era para la kabilia el concurso español á los enemigos del Maghzen, lo que hacía difícil la captura del Valiente. Quedó acordado que Si Abd-er-Rahman Abu-el-Aich y el cuñado de Hamido serían encarcelados en cuanto llegaran á Tánger, no recuperando la libertad mientras no se obtuviera la sumisión completa del Valiente. Uno de los que combinaron el complot debió hacer traición, porque ayer, el Abu-el-Aich y los suyos, que eran esperados por la tarde, volvieron grupos á unas dos horas de esta ciudad; y al anochecer las gentes venían al mercado de Tánger, de hoy, los vieron huir á toda prisa en dirección Este.

Así, pues, no habrá paz, el Maghzen la rehusa. La primera orden que recibirá el nuevo kaid será la de marchar sobre Beni-Msala. Todo lo que ocaído de referir es la expresión exactísima de la verdad.

Los andjerinos nos confunden con los contumaces, á quienes concedemos una protección que no merecen. Cuenta parece un feudo de los Valientes. A eso queda reducida nuestra absurda política en el Norte de África. No habrá paz en Andjera, no la habrá, á menos que no nos resolvamos á proceder conforme al derecho de gentes y á la justicia.

LA PLAZA DE CEUTA

Nuevo Alcaldé.

Ha sido nombrado Alcalde de Ceuta el ilustrado abogado D. Francisco de las Heras, jefe del partido conservador de la hermosa ciudad africana.

Mucho celebraríamos que el citado señor gestionase, entre otras cosas de interés para la localidad, el facilitar los viajes á dicha plaza desde la Península, obteniendo de las compañías ferroviarias y durante la época de verano, rebaja de precios de billetes hasta Algeciras y de regreso, validando al par viajes á Tetuan cuando el estado de Marruecos lo permita.

La estancia de los forasteros en Ceuta debe facilitarse excitando á los propietarios á montar algunas casas adonadas al objeto y preparando las playas de modo que resulten cómodos los baños, etc., etc.

Mucho hay que hacer en Ceuta, si sus habitantes sacuden la proverbial pereza y se resuelve cada uno en la esfera de acción que pueda, á entrar en la vida activa y de progreso de los tiempos modernos.

Excursiones campestres, por mar, fiestas morunas, excursiones de caza y pesca, estudio de la plaza desde el punto de vista histórico, todo en fin, (excepción de corridos de toros) debe ser motivo de estudio para despertar el interés de los españoles en favor de una población tan linda, tan tranquila, tan interesante, tan pintoresca, tan hospitalaria, y en la que la vida, durante una temporada, puede hacerse agradable para los forasteros y para los ceutíes.

El nuevo alcalde de Ceuta tiene la palabra, en el bien entendido que este diario, de la propiedad de un ceutí, entusiasta de su pueblo al que jamás olvida, estará siempre dispuesto á la defensa de los intereses locales, no solo desde el punto de vista militar sino desde cuantos afecten el porvenir de Ceuta.

A nuestros suscriptores

De nuevo llamamos la atención de nuestros lectores, recordándoles que este periódico regala á los suscriptores de trimestre en adelante, hasta el veinte por ciento del importe de la suscripción en obras de la casa Soler de Barcelona.

El catálogo pueden pedirlo á los correspondientes ó á la Administración de Ejército y Armada.

Fuego graneado

Cinematógrafos

Según informe tético, ninguno de ellos reúne las condiciones exigidas por las Ordenanzas municipales. ¿Porqué se les deja funcionar? ¿Es que hay necesidad de que ocurra una catástrofe?

Solares.

¿Porqué no se impone un tributo especial y en progresión rápida creciente á los dueños de solares, que permanecen años y años sin obrar?

Da esta manera, se obligaría á los propietarios á emprender la construcción de casas y llegarían á abaratare los enormes alquileres de casas que hoy se pagan en Madrid, de lo cual depende en gran parte la carestía de la vida, al par que se resolvía el problema obrero en gran parte.

Gran Vía.

Somos enemigos de todo proyecto de Gran Vía. Lo que aquí hace falta es obligar, por todos los medios posibles, á los

propietarios, a emprender la construcción de casas en los barrios de Salamanca, Pozas, Argüelles, calle de Alfonso XII, derribos del Buen Retiro, y calles que en él desembocan, etc., etc.

Porteras y criadas

Se impone el que los dueños de las casas exijan a las porteras de ellas que no reciban las visitas de las criadas despedidas de los cuartos de las mismas casas.

Las porteras suelen ser el albergue de todas las criadas echadas por malas mañas, como la de sisar, mantener novios a costa de los señores, etc., etc., y las porteras honradas y decentes no deben oír los chismes, calumnias e infamias que suelen propagar las criadas despedidas, que toman las porteras como elementos de propaganda en contra de los señores, con objeto de que no encuentren quien les sirva.

Asociación de señoras.

No sólo en esta Corte, sino que en todos los grandes centros de población se va haciendo necesaria la Asociación de señoras para poner coto a los desmanes del mal servicio doméstico que hay en España.

Hay que perseguir y castigar con especialidad a la sista, que es un robo escandaloso a mansalva, con premeditación y alevosía.

En el momento que las señoras acuerden no tomar cocinera ni criada alguna, sin los más excelentes informes, y se obliguen todas a darlos con toda exactitud y verdad, se acabó la sista y con ella la buena vida de tanto como es profesión, arte ni oficio honrado, viviera Madrid, a ciencia y paciencia de las autoridades.

Es preciso que se exija la cartilla a todo sirviente y que se multe al que tome a su servicio a quien no la tenga.

Agua y alcantarillado.

Las dos necesidades más apremiantes y de carácter higiénico que se sienten en Madrid, son: el agua de la que hay poca y mala en general, y el alcantarillado que debe estar tan limpio como la cocina de una buena casa.

Dejémoslos de ensanches, estatuas y paseos, por ahora, y vamos a resolver esos dos problemas de vital interés y de absoluta e imprescindible necesidad.

Entierro del Sr. Nocedal.

Esta mañana ha tenido lugar el entierro del que fue jefe de los integristas Sr. Nocedal, en el cementerio de San Justo.

El cadáver ha recibido sepultura en el Cementerio de la Sacramental de San Justo.

La presidencia del duelo la formaban los Sres. Maura, Canalejas, Vadillo y Dato, su confesor Padre Domenech, el señor Mayo pariente del finado, en nombre de la Familia Real, el Sr. Sotomayor.

La carroza fúnebre era modestísima y sin coronas, pues por disposición expresa del Sr. Nocedal no ha admitido ninguna familia.

Noches de estreno

Por exceso de original en el número de ayer, nos hemos visto obligados a dejar para hoy la crítica de las obras estrenadas el sábado en el Gran Teatro y Eslava. La reprise de Lara y la inauguración del Circo de Parísh.

En el Gran Teatro

La edad de hierro, zarzuela de los Sres. Arriech y Asensio Mas, con música de los señores Hermoso y García Alvaroz, es un pasatiempo muy agradable, con situaciones muy cómicas y lleno de chistes de verdadero donaire.

Si la memoria no nos es infiel, nos parece recordar que los chistes nos hicieron reír ya en otras zarzuelitas, y que los personajes están tomados de El terrible Pérez, el primer reser, Los galeotes, y hasta la armadura del marín, que como recurso, se pone Chicote, nos pareció, la misma que aparece en Los cocineros, pero en fin, que diéramos los autores se propusieron hacernos reír, y lo consiguieron.

De la música, mencionamos la marcha que reanuda un schotis modernista que mereció los honores de la repetición.

La interpretación fue muy excelente por parte de toda la compañía, sobresaliendo, como siempre, Loreto Prado y Enrique Chicote, que contribuyeron con su esmeradísimo trabajo al éxito de la obra.

En Eslava

El señor Peccati? Qué fama? Su nuevo servido Mosquito? Qué ocurre? Acaba de terminar el estreno de Idilio, entremés de los Sres. Pérez Capo y Carbonell.

Lo más inocentón y abarrido que se conocía. Es un modelo de melodrama parecido a las novelas de Luis del Val. La música, ni fu ni fa. La interpretación, muy buena por parte de la señora Calvo, la niña Escrich y el simpático Misó, que resulta demasiado actor para una compañía tan detestable como la que actúa en Eslava.

Circo de Parísh

Como de costumbre, el sábado de gloria abrió sus puertas el Circo de Parísh. La troupe que nos presentó W. Parísh, es muy completa y en ella hay números tan sobresalientes como Lina Mardler, bella amazona que baila la serpiente sobre un hermoso caballo blanco, las Warwick, cinco muchachas muy bonitas que montan admirablemente en bicicleta, el trio Varsa, dos muchachas lindas y un caballero que bailan valses admirablemente. Pero lo más notable de la compañía son dos troupses una de madrileños y otra de argelinos. Tanto los de Madrid, como los de Argelia, son de los mejores saltadores que a la corte vinieron.

El público premió su trabajo con sendas ovaciones que se prolongaron largo rato.

También fueron ovacionados "Les Mombas" en sus arriesgados trabajos de trapecios y los clowns "Antonnet" y "Walter", de sobra conocidos y aplaudidos la temporada pasada.

Petit Palais

El domingo debutó en este elegante salón el notable excentrico cómico Millus Dhomien, que ha alcanzado en Eldorado de París el gran suceso de la temporada.

Artista mimado del público parisiense, es una gran adquisición para la empresa del Petit Palais, que no omite sacrificio por presentar al selecto público, que a diario agota sus localidades, las mayores atracciones extranjeras.

Watson, el aplaudido Rey del xilofon, completa el cuadro de artistas del Petit Palais. En cintas se exhiben las últimas novedades, siendo muy celebradas sus dos estrenadas en los nuevos programas que ayer se presentaron al público.

Bombardeo de Valparaíso

Preciso es antes de llegar al punto principal de esta efeméride, dar a conocer aunque muy a la ligera, los sucesos de más importancia que se desarrollaron con motivo de la campaña en el Pacífico y en donde la marina española alcanzó justos y merecidos elogios de propios y extraños, por sus sufrimientos en el largo bloqueo, por su comportamiento en el combate y por la forma como se condujo en la intervención diplomática confiada a generales de su marina.

No eran muy cordiales las relaciones de paz y amistad entre el Perú y nuestra nación y sino de una manera clara y ostensible, en el fondo había gran enemistad. No se escapó esto al gobierno español y pensó en que algunos buques de guerra visitaran las costas del Pacífico y como consecuencia de ello el ministro de Estado decía al de Marina en 26 de Marzo de 1860, lo conveniente aún necesario que sería el que la bandera española visitara los puertos más importantes de la América del Sur, proponiendo en vista de la carencia de recursos en que se hallaba la marina que los buques destinados a Filipinas hicieran su detra por el cabo de Buena Esperanza y así podrían recalar en los puertos más importantes. (Dos años se tardaron en organizarse los primeros buques, dotados de buen material y personal, y en cuyo tiempo a principios de 1862, la marina adquirió un gran desarrollo).

Durante este periodo de tiempo dos sucesos de importancia influyeron mucho en aquella campaña. La anexión de Santo Domingo y la intervención en México.

El Perú protestó con energía de ambos hechos, lanzando su Presidente un manifiesto contra España y la prensa se desató contra nuestra patria en insultos y provocaciones, que tuvieron eco en aquel país, empujando los disgustos entre los naturales y españoles, acentuados.

Las continuas quejas de nuestro representante en aquella República, aceleró la expedición y aunque no completa (del número de buques que debían formar la escuadra) el 40 de Agosto de 1862 de la bahía de Cádiz, la división naval compuesta de las fragatas de guerra "Resolución" y "Triunfo", el mando del general D. Luis Hernández Pinzón. En dichos buques iba una Comisión científica compuesta de seis distinguidos profesores.

En todos los puertos del su derrotero fué recibida la escuadrilla con entusiasmo y cariño, siendo agasajados por todas las clases sociales nuestros marineros.

En 10 de Abril de 1864, después de visitar los últimos puertos ordenados, el almirante Pinzón a nombre del gobierno español, tomó posesión de las islas Chinchas. Este hecho produjo gran indignación en el Perú y Chile, del cual protestaron. El Congreso de representantes de las repúblicas Sud-americanas que se reunió en Lima, remitió al almirante español una nota protestando de la ocupación y le requerían para la pronta desocupación y entrega de las islas al Perú.

El incendio de la fragata "Triunfo" dejó reducida la escuadrilla a una fragata y dos corbetas.

De tal índole eran los sucesos, que el almirante Pinzón, no conforme con la marcha de ellos, por parte del Gobierno, presentó su dimisión, siendo relevado por el general Pareja, y a su llegada empezaron las conferencias según las instrucciones que del gobierno, había recibido, pero no llegando a un acuerdo con el general Vivanco, plenipotenciario de la República del Perú, quedaron rotas las negociaciones, que fueron confidenciales.

El general Pareja cuando llegó a Valparaíso pasó una nota al gobierno de Chile, en la que se reproducían las quejas ya presentadas por la conducta hostil a los intereses españoles que había observado aquella república, manifestando que si en el término de cuatro días no recibía contestación satisfactoria quedarían rotas las relaciones entre España y Chile. El gobierno de esta República contestó su incontestable resolución de no someterse, y que en ningún caso debiera esperar España, indemnización alguna de aquella República, quedando por lo tanto resuelto el bloqueo de los puertos de Chile.

Pasada nota al Gobierno peruano y hecho un tratado como consecuencias de ella, que se aprobó por el Gobierno de Madrid, se cumplió, uno de sus artículos, haciendo el saludo de 21 cañonazos en los términos convenidos entre las fragatas "Amazonas" y "Villa de Madrid" y las Chinchas fueron devueltas, retirándose de sus aguas los buques españoles. Después del tratado de paz con el Gobierno peruano, se ordenó saltar a tierra parte de sus tripulantes y al desembarcar fueron recibidas por el pueblo del Callao a pedradas, dando lugar a un conflicto entre peruanos y españoles en el que pereció el bravo cabo de mar de la fragata "Resolución", Esteban Fraderes. Inmediatamente el general Pareja, pasó una nota dura y energética al Gobierno del Perú.

Por este tiempo la escuadrilla había sido reforzada con las fragatas Numancia, Blanca, Berenguela y Villa de Madrid. Una imprevista dada las condiciones en que se hallaba la corbeta Covadonga, fué apresada por la Esmeralda después de rudo combate. Al llegar a noticias del general Pareja este, allegando el afecto tanto, que se suicidó, en su camarote disparándose un tiro de revolver. Recayó el mando de la escuadra en D. Casto Méndez Núñez que mandaba la Numancia y tan luego se posesión de ella, tomaron otra vez los acontecimientos empezando por cumplimiento de los órdenes del Gobierno de buscar los buques enemigos para batirlos, lo que no dió resultado. En 7 de Febrero fué el combate de Abtao entre las fragatas de guerra Blanca y Villa de Madrid y las fragatas y corbetas peruanas Aparimac, Unión y América y goleta Covadonga y dos chilenas.

Decía Méndez Núñez al Gobierno del España:

"Hoy puedo también, excelentísimo señor, apreciar debidamente el resultado del combate sostenido por la Villa de Madrid y Blanca en Abtao, y aparte de las averías, considerables causadas al enemigo, el sitio donde tuvo lugar, y la hora en que fue emprendido y la noche que tuvieron que pasar después de él, hace un conjunto de una operación marítima y militar superior a toda operación que se haya hecho."

A Valparaíso había llegado una escuadra americana y otra inglesa. En las conferencias que celebraron con Méndez Núñez, el comodoro Rodgen y el general Kilpatrick, repre-

sentante en Chile de los E. U., de carácter reservado, expuso Méndez Núñez las únicas condiciones bajo las cuales podría llegarse a la paz, expresando por último, que:

"Si no se recibiese del Gobierno chileno la nota a que se refiere la primera condición antes de las ocho de la mañana del día 27 de actual, daré un manifiesto al Cuerpo diplomático en que señalaré un plazo fatal para el bombardeo de Valparaíso."

En comunicación que Méndez Núñez con fecha 24 de Marzo, decía al gobierno:

"Si desgraciadamente no consiguiera una paz honrosa para España, cumpliré las órdenes de V. E. destruyendo la ciudad de Valparaíso, aunque sea necesario para ello combatir antes con las escuadras inglesa y americana, aquí reunidas y la de S. M. se hundirá en estas aguas antes que volver a España deshonrada, estamplendo así lo que S. M., su Gobierno y el país desearan: esto es: Primeramente sin marina, que marina sin honra."

Méndez Núñez dirigió al Cuerpo diplomático el 27 de Marzo un manifiesto expresándole que no habiendo recibido satisfacción de los agravios inferidos a España por la República Chilena y en la imposibilidad de traer a un combate decisivo las escuadras enemigas, no hallaba más medio para vengar las graves ofensas, que el bombardeo de los puertos del litoral Chileno, empezando por la ciudad de Valparaíso el 31 de Marzo, o sean en el que terminaba el plazo de cuatro días.

Notificó también al gobernador de dicha ciudad esta determinación y pidió que en los hospitales y establecimientos benéficos se enarbolase bandera blanca.

Los buques de guerra extranjeros se prepararon como para entrar en combate ante la actitud enérgica y decisiva del almirante español. El jefe de la escuadra Norte-americana había ofrecido destruir nuestra fragata Numancia, ni en menos de cinco minutos, ni en más de quince, echare a pique ese buque. Esto decía el Secretario de Marina de los Estados Unidos con fecha 31 de Marzo. Antes de prepararse a llevar a cabo su promesa, procuró evitar el bombardeo por medio de amenazas, circunstancia que ya lo hicieron inevitables. Las amenazas del Almirante Norte-americano se unieron las del Cuerpo consular de Valparaíso.

Muy de lamentar fué la determinación que tuvo que tomar el almirante español, pero en aquellas aguas se encontraba nuestro honor comprometido, y en ellas era preciso que quedara ileso. Bien sabía Méndez Núñez que era una plaza indefensa, pero era preciso haber entendido que estas circunstancias no impedían un escarmiento, por que el que no puede ni sabe defenderse no debe nunca provocar un conflicto.

Llegó el 31 de Marzo de 1864, y antes de empezar el plazo, el almirante español ordenó a los buques que debían efectuar el bombardeo y puntos a donde debían dirigir sus fuegos. Los buques fueron las fragatas Blanca, Villa de Madrid, Resolución y la goleta Esmeralda. A las ocho de la mañana la Numancia que quedaba fuera de la línea de combate, disparó dos cañonazos, anunciando que a las nueve se rompería el fuego. Este empezó entre los buques que se hallaban en el muelle, la Bolsa y la intendencia. A las doce ardían cuatro almacenes y parte de la población a cuya hora Méndez Núñez mandó cesar el fuego.

En esta efeméride se hace resaltar las grandes vicisitudes por que pasaron nuestros marineros, no hubo fatigas ni privaciones que no soportaran en aquellas aguas.

La Marina española siempre acostumbrada a luchar con enemigo, sin mirar el número, recurda con sentimiento las circunstancias, causa de aquel bombardeo.

Cuando Méndez Núñez, hubo terminado y el comodoro americano, le preguntase con violencia "¿a donde iba" el Almirante español le contestó, reflejando toda la altiva dignidad de su patria, "a la mar".

La escuadra española se dirigió al Callao. Como se condujeron nuestros marineros más adelante, lo comprueba la cita que hizo el gran almirante austriaco Tegetthoff, que en visperas de un hecho temerario, dijo: "Imitemos a los españoles en el Callao".

No debió de certar este hecho sin consignar el entusiasmo y admiración que me mereció el ilustrado y distinguido marino Novo y Colson, que a él solo debe la Marina el relato verdad de los hechos que se desarrollaron en aquella Campaña. Luchó con grandes dificultades para conseguirlo, como se ve en su magnífica obra publicada, pero fué recompensada su laboriosidad por el reconocimiento de la Patria.

J. Cebrán Saavedra

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo 15 días de licencia a D. Antonio Miró del Blanco, Dionisio Marina Rubio y José Domico Ramos; 10 a Laureano Durante Aparicio y Ramón Cabello González; 30 a Francisco Delgado Castronuño y Santiago González Toledo.

CARABINEROS

Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros, Andrés Martín Morata, Faustino Villarroya, Francisco Cano, Julián Borreguero y Ángel García Martín.

Se clasifica dentro del 2.º periodo de reenganche al sargento Joaquín Remolar y en el 3.º a los idem Bernabé Bertolo, Servando García y Andrés Martín Rodríguez.

Se accede a lo solicitado por los carabineros Manuel Jiménez Fernández y Basilio Corbacho.

Marruecos

Han comenzado a regresar a Argelia algunas de las fuerzas enviadas a Uxda en vista de la actitud pacífica de los habitantes.

El general Lyantey ha instalado su cuartel en la casa de Si-Abd-Sadok, representante del Sultán que se halla actualmente en Melilla.

El coronel Reihell, administrador de Uxda, va dando a conocer sus planes como jefe de la ciudad.

Organizará una precepción equitativa de los tributos y reorganizará el servicio de aduanas.

Para emprender estos trabajos cuenta con los recursos que tiene la tribu y con los ingresos de las aduanas.

Estos propósitos, los dará a conocer a los caids durante la entrevista que ha de celebrarse con ellos cuando lleguen a Uxda.

La permanencia de las tropas francesas en Uxda, ha conternado al Amel pues éste creía que se limitarían a efectuar un simple desfile por la población.

El Echo de París publica un despacho de Marnia diciendo que la autoridad militar francesa de Uxda mandó ayer a los israelitas que confeccionaran una bandera tricolor. Los hebreos se negaron a trabajar por ser sábado y entonces los periodistas buscaron tela, se procuraron una máquina

de coser y quince minutos después remitiéron al capitán Maugin una bandera de diez metros de longitud, que fué izada inmediatamente.

LA MADRE

Hacia tres meses que había muerto. Se la llevaron de la casa una tarde de Otoño, fría y lluviosa.

Los tres niños llevaban cuatro días encerrados, en compañía de una antigua criada, en el cuarto más apartado de la casa. Les habían dicho que la mamá estaba mala, que la incomodaban mucho si correteaban y que tenían que ser muy buenos. Esto se lo habían dicho su padre y la antigua criada. Los niños obedientes permanecían quietos y encerrados. El mayor tenían 12 años, el mediano 10 y el menor cuatro. Llamábanse Carlos, Julio y Santiago, respectivamente.

Santiago mostraba a veces deseos de jugar un poco, pero Carlos le decía: —No juegues, porque podría oírte mamá y está mala la pobrecita.

—Si no juegues,—asentía Julio.—No jugaré,—contestaba Santiago.—Yo quiero que se ponga buena mamá.

Y como hemos dicho, murió la madre y la sacaron de la casa una tarde, de Otoño, fría y lluviosa.

Los niños lloraron mucho, y Santiago, que no sabía lo que era morir, pedía que volviase pronto mamá, porque ya llevaba mucho tiempo fuera de casa.

La antigua criada atendía a los niños, cariñosamente, pero seguía llorando y Santiago pedía que viniese mamá a acostarle. El padre les acariciaba algunas veces, en silencio, pero estaba muy poco tiempo con ellos.

Y un día les llamó a su cuarto y les dijo: —Pronto estaréis contentos; pronto vais a tener otra mamá que os querra mucho.

Y el padre los besó a los tres y los despidió muy satisfecho.

Pero los niños mayores salieron del cuarto llorando, más que antes. Santiago en cambio salió palmoteando y gritando: —¡Qué gusto! Pronto va a volver mamá.

El pobrecito no había entendido bien a su padre.

Y repetía: —¡Pronto va a volver mamá! ¡Pronto va a volver mamá!

Pero Carlos le dijo entonces: —No es eso, hermano, no palmotees. Mamá no va a volver, mamá no puede volver, mamá está en el cielo, mamá.

No pudo seguir porque le ahogaron los sollozos.

Y Julio añadió: —Si mamá, nuestra mamá no vuelve. Lo que ha dicho papá es que vamos a tener otra mamá.

—Otra mamá?... No entiendo,—replicó Santiago y se quedó pensativo.

Pero en seguida se echó a llorar, y exclamó: —Yo no quiero otra mamá, ¡yo quiero que vuelva la mía!

Sus hermanos dejaron de llorar para tratar de consolar al pequeñuelo.

Y a los pocos días entró la "nueva" mamá en la madrastra... en la casa aquella.

Y a los pocos días de haber entrado, dijo al padre que despidiera a la antigua criada, porque era una insolente, y le dijo también que los niños estaban muy mal educados; y que era preciso corregirlos. Y el padre despidió a la antigua criada y reprendió severamente a los niños. Y volvió a reprenderlos uno y otro día y a castigarlos y la madrastra pegó una noche fuertemente a Santiago, porque no quería acostarse si no venía a acostarle su mamá.

Ahora bien: aquella noche, Carlos, cuando toda la casa estaba en silencio, se levantó de la cama y se acercó a la de Julio, se levantó a su vez y se vistieron ambos, y en seguida despertaron a Santiago y le dijeron también algo al oído. El niño palmoteó en silencio y corrió con gozo y se apresuró a levantarse.

Lo vistieron en seguida sus hermanos, y los tres, sin hacer ruido, conteniendo la respiración, se encontraron a los pocos momentos fuera de la casa, y empezaron a andar por un camino que se perdía a los lejos.

Era una noche de pleno invierno, las estrellas temblaban de frío en la altura. Los niños temblaban también, no se habían cuidado de ponerse los abrigos.

¡Helaba horriblemente!

Pero los niños caminaban gozosos y de prisa por el desierto camino.

¡Habían decidido ir a reunirse con su mamá!

—Seguramente que si llamamos muy fuerte y muy de veras, no dejará de oírnos y venir,—había dicho Carlos.

Y llegaron al cementerio. Estaba cerrada la verja, pero escalaron una tapia agarrándose a las hierbas.

En cuanto esfuyeron dentro se dirigieron a una tumba, junto a la que habían estado Carlos y Julio, conducidos por la antigua criada.

—¿En dónde está mamá?—preguntó Santiago, que miraba asombrado a todas partes.

—¡Ahí—contestó Carlos indicando la tumba.

—¡Si, ahí está—añadió.—Llamala con nosotros.

Y los tres niños se arrodillaron y empezaron a llamar a su madre.

Y entonces ocurrió una cosa sorprendente.

La forma etérea había desaparecido y la estrella volvió a brillar en el cielo.

A la mañana siguiente, el sepulturero, que paseaba dando grandes zancadas por el cementerio, para entrar en calor, se encontró a tres niños apelotonados junto a una tumba.

Los tres estaban ya fríos, pero sonrientes.

W. O.

NOTA DEL DIA

Parlamentariamente hablando (y pase la redundancia, ya que se puede hablar también sin articular fonéticamente el léxico) han quedado a pie una porción de señores y millores que iban muy a gusto como se suele decir, en el machito de la representación digámoslo así, de la representación nacional.

El decreto de disolución de Cortes los ha puesto de patitas (y valga el símil) en el arroyo de la insignificancia y aun cuando algunos no muchos, volverán a subirse a lomos de la paciente acemila legislativa (passez-le-mot), el hecho es que por lo pronto se quedan reducidos los tales señores y millores a la mismísima nada, que es de donde ha salido el mundo.

Ha terminado por ahora las preguntas y las interpelaciones; dejarán de agitarse las campañas presidenciales por un breve lapso de tiempo; pierden su franquicia postal todos los electivos; quedan en su guardario pas vetustos las dalmáticas y demás indumentaria de los maceros; los azucarillos y caramelos representativos conservan su integridad sacarina y los taquígrafos pueden dormir el sueño de la beatitud.

En cambio los goznes y los resortes electorales rechinan como hierro viejo que se reanueva; las tramas se hincan y trigan y los pucheros se preparan. Ahora la actividad y movimiento, la febre y el escándalo están fuera del salón de sesiones; las grullas emudecen, las cigarras están silenciosas, únicamente las ardillas se mueven en torno al magno, gigantesco manubrio electoral.

Se disuelven unas Cortes y se convocan otras; se acaba una función y se organiza otra; salen unos espectadores y vendrán otros. Esto es cada vez más divertido y tiene la ventaja de que se renueva muy a menudo con lo cual no es posible que haya aburrimiento.

La temporada ha concluido y hasta la próxima hay algunas semanas para organizar la Compañía nueva y refrescar los atrezos las decoraciones y el repertorio. Los artistas viejos volverán a salir a escena con sus pelucas clásicas, pero tal vez queden colapsados ante el arte modernista de los nuevos actores.

Todo se renueva, todo florece, todo experimenta transformación y cambio, pero ¡ay! muchos diputados y senadores que ahora pierden el acta, quizás no vuelvan a recupearla jamás.

La Gaceta

Presidencia del Consejo de ministros.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Marzo último ha sido el de 974 por 100.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden dando las gracias a D. José Taboada Tundidor, por el celo y desprendimiento de que ha dado pruebas en pró de los intereses científicos.

Otras de personal.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobando con carácter de definitivo el Catálogo de los montes exceptuados de la desamortización por causa de utilidad pública de la provincia de Valencia.

Delegación Regia de Pósitos.—Circular a los Gobernadores de provincia relativa a la aplicación de los beneficios otorgados por la ley de Pósitos a los deudores de estos establecimientos.

Dirección general de Obras públicas.—Aprobando los proyectos de reparación de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Bailén a Málaga, y de los kilómetros 255 al 261 de la carretera de Albacete a Jaén, y disponiendo se ejecuten las obras por administración.

Extranjero

Italia y Alemania.

Ayer se verificó en Rapallo la entrevista del ministro de Negocios extranjeros de Italia, Mr. Tittoni y del canciller alemán príncipe de Bülow.

Bülow y Tittoni almorzaron luego juntos, acompañados por la esposa y la madre política del primero, y después hablaron detenidamente. La entrevista fué reservada, hasta el punto de que mientras duró estuvieron guardando la puerta del salón en que se verificaba dos funcionarios italianos y dos alemanes.

Hablaron Bülow y Tittoni de la conferencia de la paz y de la cuestión de Marruecos. Respecto de la primera, quedaron de acuerdo en que Italia y Alemania aprobarán eventualmente la reducción de armamentos, aunque reservarán tal acuerdo hasta que aparezca una fórmula verdaderamente práctica. En cuanto al accidente marroquí, decidieron no dificultar la acción de Francia y limitarse a cuidar de que sea respetada el acta de Algeciras.

Hablaron también de las dificultades surgidas entre Austria y Italia recientemente y del modo de suavizarlas.

Francia, Alemania y Austria.

El ministro de Negocios Extranjeros de Francia Mr. Pichón ha hecho a un periodista austriaco interesantes declaraciones acerca de las relaciones franco-alemanas.

En ella, el ministro francés, hace constar que las relaciones entre Francia y Alemania son excelentes y dice que Francia jamás ejecutará nada que pueda aumentar las dificultades interiores que el emperador desea resolver.

Francia—añade—será fiel a la amistad que une a las dos naciones.

Mr. Pichón está convencido de lo mismo con respecto a Austria.

La transfusión de la sangre.

Desde Nueva York dan cuenta de un acto verdaderamente meritorio realizado por un esposo para salvar a su mujer.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fraccionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

LLOYD NORTE ALEMAN
(NORDEUTSCHER LLOYD)

Líneas de vapores de PARIS (Cherbourg) a Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandría de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUNA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera. Etc. Viajes alrededor del mundo.

Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

Roses, teresianas y gorras para uniformes. HIJOS DE RUBÍO. Jacometrezo, 50

Opogastricina

Botas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarr, gástrico, gastralgia, distensión, náusea y demás afecciones del estómago. No digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Exáctense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Volasco y comp., Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Gran Relojería y taller de JULIAN G. HERREROS

Mesón de Paredes, 46.—Madrid

Obsequio que esta casa hace a los suscriptores de este Diario:

Por 20 pesetas neto, un reloj de caballero, «Cronómetro verdad», escape Roskopf con cuerda de salto, centros en rubí y caja níquel verdad, pagadero en cuatro plazos.

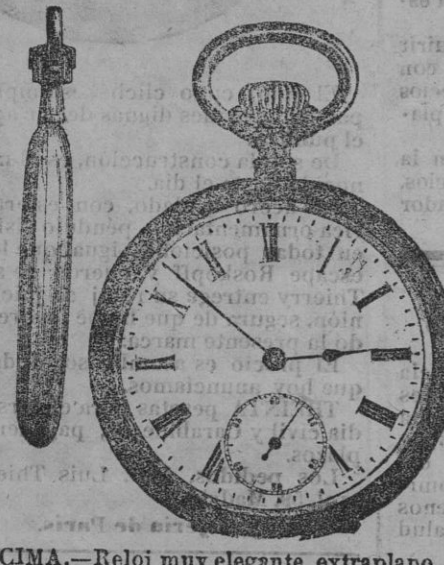
Por 27,50 pesetas neto, un reloj de pared regulador con campana, despertador caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

Por 18 pesetas neto, un reloj despertador con dos campanas.

También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composuras, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composuras se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea a que se han de remitir los relojes.

NOTA: Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por transporte.



GRAN FÁBRICA DE PERSIANAS

HIGINIO AGUDO

RELATORES, 1 y 5, MADRID

Sección de publicidad para la fábrica de persianas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y nocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas
El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" y el 30 de Barcelona el vapor "Jorge de Juan" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.
El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sarrutegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con rebórn a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.
El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos que venda, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

138 LAZARILLO DE TORMES

Encontré junto a Illescas un archipicaro conocido por la punta, me llegué a él como a un oráculo, para preguntarle el cómo me había de gobernar en la nueva vida sin perjuicio de barras; respondiome, que si quería salir limpio de polvo y paja, juntase a la ociosidad de María el trabajo de Marta; a saber: que con ser picaro añadiese serlo de cocina, del anadillo, del rastro, ó de la sogilla, que era como poner una salvaguardia a la picardía.

Dijome más: que por no haberlo hecho así, al cabo de veinte años que ejercitaba su oficio el día anterior le habían dado doscientas por bolgazan; agradele el aviso y tomé el consejo.

Cuando llegué a Madrid compré una soguilla, con que me puse en medio de la plaza, más contento que gato con tripas.

Dios y enhorabuena, el primero que me engañó fue una doncella (él me perdone si me olvido) de hasta diez y ocho años, más relamida que monja novicia; díjome la siguiere; llevómne por tantas calles que pensé lo había tomado a destajo, ó que se burlaba de mí; a cabo de rato llegamos a una casa, que en el postigüillo, patio y mujercillas que allí bailaban, conocí ser del partido; entramos en su celda, donde me dijo: si quería me pagase de mi trabajo antes que de allí saliese; respondiome, que cuando llegásemos a donde llevaba el trabajo, me pagase en mi sé que me pagase.

CAPITULO X

De lo que le sucedió a Lázaro con una vieja alcahueta.

Desmayado y muerto de hambre me fui poco a poco la calle adelante, y pasando por la plaza de la Cebada, encontré una vieja rezadora con más colmillos que un jabalí. Llegóse a mí diciendome, que si quería llevarle un cofre a casa de una amiga suya que estaba cerca de allí, me daría cuatro cuartos. Cuando lo oí di gracias a Dios, que de una boca tan hedionda como la suya salía una tan dulce palabra como era que me daría cuatro cuartos: díjele que sí, de muy buena gana, aunque más buena era la

142 LAZARILLO DE TORMES

veía ver un zángano de colmena, ó una esponja de la grasa de la olla. Quise pues dejar aquel oficio, más aguardé pasasen las veinte y cuatro horas.

El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" y el 30 de Barcelona el vapor "Jorge de Juan" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LAZARILLO DE TORMES 139

cargué con todo, y encaminándome a la puerta de Guadalajara, allí me dijo se había de poner en un carro para ir a la feria de Najera.

La carga era ligera, por ser lo más della salserillas, redomas de aceites y aguas; en el camino supe usaba de aquel oficio. «El primero que me dió canilla, dijo ella, fué el padre rector de Sevilla, de donde soy natural, el cual lo hizo con tanta gracia, que desde aquel día le soy muy devota; encomendóme a una beata con quien estuve bien proveída de lo necesario más de seis meses; de allí me sacó un capitán llevándome de ceca en meca, y de zoca en colodra hasta donde me veis; ¡y plugiera a Dios jamás hubiera salido de la protección de aquel buen padre, que me trataba como a hija, y me amaba como si fuera su hermana!

Al fin me ha sido necesario trabajar para ganar mi vida.

En estas llegamos al carro, que estaba para partir, puse en él lo que llevaba, pidiéndome me pagase mi trabajo. La descosida dijo, que de muy buena gana, y levantando el brazo me dió tan gran bofetada, que me echó en el suelo, diciendome: ¿es tal bozal que pide dinero a las de mi oficio?

«No le dije antes que partiésemos de la casa, se pagase en mi sé que me pagase? Saltó en el carro como un caballo, picó de jandome pi-